



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00942386- -UNC-ME#FAUD - LIQUIDACION LICENCIA ANUAL NO GOZADA ARQ. COHEN ARAZI

VISTO:

El EX-2024-00942386- -UNC-ME#FAUD, por el que el arquitecto Moises Alejandro COHEN ARAZI, solicita se le abone el proporcional de Licencia Anual no gozada 2024, en su cargo docente de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio y habiendo ya presentado la renuncia definitiva;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría General ha tomado conocimiento,

Que el Área Personal ha emitido un informe favorable al respecto,

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Personal la liquidación de treinta y ocho (38) días por concepto de Proporcional de Licencia Anual no gozada del año 2024; a favor del arquitecto Moises Alejandro COHEN ARAZI (Legajo N° 25461), en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza y Área de Personal. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

∕J

